



Concurso fotográfico de la XIII Feria Mudéjar de Utebo

Fecha de presentación de imágenes: del 18 al 24 de mayo de 2026

Temática: Feria Mudéjar de Utebo

Organiza: Área de Cultura del Ayuntamiento de Utebo

Colabora: Agrupación Fotográfica de Utebo

Con motivo de la XIII Feria Mudéjar de Utebo de 2026, el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utebo, con la colaboración de la Agrupación Fotográfica de Utebo, organiza este certamen con el objetivo de promocionar y fomentar la participación de la ciudadanía en la **Feria Mudéjar** que se celebrará en Utebo del **15 al 17 de mayo de 2026** a través del uso de la fotografía como medio de expresión artística y de comunicación social.

1. Tema

Las fotografías que se presenten al concurso deberán haber sido tomadas durante la realización de cualquiera de las actividades que se desarrollarán en la Feria Mudéjar de Utebo 2026.

Las actividades objetivo son:

2. Concursantes y categorías

Horario	Viernes 15 mayo	Sábado 16 mayo	Domingo 17 mayo
Mañana		Recreaciones teatrales	Animaciones
		Exhibiciones y actuaciones	Recreaciones teatrales
Tarde	Desfile	Torneo de Justas	Exhibiciones, actuaciones
		Desfile	Torneo de Justas
Noche	Espectáculo Nocturno	Espectáculo Nocturno	Clausura
Cualquier horario		Detalles de decoración Demostraciones de baile, Talleres, animaciones, muestras...	Detalles de decoración Demostraciones de baile, Talleres, animaciones, muestras...

Podrán participar todas aquellas personas que quieran expresar mediante la fotografía su visión sobre las actividades de la Feria Mudéjar 2026, objeto del concurso.

Cada concursante podrá presentar un **máximo de 7 imágenes**.

3. Presentación

Las fotografías podrán ser tomadas con cámara fotográfica o smartphone, en blanco o negro o en color y no podrán haber sido objeto de modificaciones o manipulaciones con programas de edición tipo Photoshop o aplicaciones de Inteligencia Artificial, más allá de los ajustes básicos del revelado digital.

Las fotografías se presentarán **en formato digital .jpg** con medidas equivalentes a 30x40 cm y con calidad mínima de 300 ppp.

Las fotografías deberán enviarse por email a:

feriamudejar@ayto-utebo.es

IMPORTANTE: Las fotografías han de estar identificadas con Nombre y Apellidos del autor, edad y teléfono de contacto.

4. Plazo

La fecha límite de entrega de fotografías será el **domingo 24 de mayo de 2026 a las 23:59 horas**.

5. Jurado

El Jurado estará compuesto por 5 personas, tres pertenecientes al Ayuntamiento de Utebo y dos a la Agrupación Fotográfica de Utebo. El jurado, durante el proceso de deliberación, no será conocedor de la autoría de las fotografías presentadas a concurso, más allá del lema de la misma.

El fallo del concurso se hará público el lunes de 1 de junio de 2026

6. Obsequios

Se otorgarán los siguientes obsequios:

Primer obsequio: valorado en 200€

Segundo obsequio: valorado en 160€

Obsequio valorado en 110 € para la foto mejor valorada en la página de Facebook del Área de Cultura del Ayuntamiento de Utebo.
*Con respecto a la votación en Facebook el plazo finalizará a las 11:00 horas del viernes 29 de mayo de 2026.

El jurado seleccionará, junto con las premiadas, un máximo de 24 imágenes que serán objeto de las correspondientes exposiciones.

El Jurado podrá declarar desierto algunos o la totalidad de los premios si así lo estimara oportuno.

La decisión del Jurado será inapelable.

7. Exposición

Desde el martes 26 de mayo hasta las 11:00 horas del viernes 29 de mayo de 2026 se abrirá una exposición virtual en la página de Facebook “**Feria Mudéjar Utebo**”, en la que se podrán votar las obras presentadas para el premio especial.

Las 24 obras seleccionadas por el jurado, serán reproducidas y expuestas en fechas y lugar por determinar.

9. Obras premiadas

Las 24 fotografías seleccionadas, incluyendo las premiadas, quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Utebo, quien podrá publicarlas o reproducirlas, sin ánimo de lucro, sin limitación de tiempo ni lugar.

Estas fotografías podrán ser incluidas o utilizadas como base del diseño de futuros carteles promocionales de la Feria Mudéjar así como para otros proyectos artísticos que promueva el Ayuntamiento de Utebo en pro de la difusión y promoción cultural como cartelería, fotografía, murales, libros, etc.

10. Observaciones

Los menores participantes deberán contar la autorización expresa de su tutor legal que deberá ser presentada a la organización en caso de alguna de las fotografías sea seleccionada.

Los autores se responsabilizan de la autoría y originalidad de las obras presentadas, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas, y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudiera formularse. En las fotografías presentadas en las que aparezcan menores identificables, el autor deberá contar con la autorización expresa y por escrito del tutor legal del menor sobre la cesión de derechos de imagen de la fotografía, esta autorización será extensiva al uso que el Ayuntamiento de Utebo pudiera hacer de las fotografías según queda recogido en las bases de este concurso.

El organizador se reserva el derecho de excluir de este concurso aquellos trabajos que no estén relacionados con el tema del mismo o que supongan alguna violación de los preceptos recogidos en Declaración Universal de Derechos Humanos.

El hecho de participar implica la aceptación íntegra de las presentes bases. En todo lo no previsto en estas bases, los organismos convocantes resolverán lo que proceda.